

CRÉDITOS PROVINCIA TURISMO

Línea de financiamiento para el sector turístico

Fogaba

Fondo de Garantías Buenos Aires

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

200 AÑOS

 **Banco
Provincia**

Objetivo

La línea Provincia Turismo tiene como objetivo apoyar crediticiamente el desarrollo de la actividad turística en la Provincia de Buenos Aires. Los créditos cuentan con un fondeo de 1.500 millones de pesos y están destinados a micro, pequeñas y medianas empresas como hoteles, campings, agencias de viaje, restaurantes, rotiserías, transportes automotores turísticos, servicios de catering, balnearios, turismo aventura, organización de eventos deportivos, calesitas, parques temáticos y jardines botánicos y zoológicos.

Participantes

- **Banco Provincia:** Agente financiero
- **Fondep (Sepyme):** aporte de bonificación de tasa
- **Fogaba/Fogar:** garantizan las operaciones
- **Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica:** Diseño de la línea, convocatoria y difusión

Condiciones Generales

1

Destinatarios

- Personas humanas y jurídicas que revistan la condición de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), con certificado MiPyME vigente, radicadas en la provincia de Buenos Aires, cuya actividad declarada sea alguna de las detalladas a continuación. El crédito está sujeto a la evaluación crediticia del solicitante.

NAIIB18	Descripción Actividad	N° AFIP
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	910300
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	492180
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	551022
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	551023
552000	Servicios de alojamiento en campings	552000
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	791100
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	791100
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	791200
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	791200
791901	Servicios de turismo aventura	791901
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	791909
939092	Servicios de instalaciones en balnearios	939090
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	561011
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	561012
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar	561020
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.	561040
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	562010
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	823000
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	931010
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	931041
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas	931042
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	931090
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	939010
939091	Calesitas	939090
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	931030

Condiciones Generales

2

Tipo de Crédito

- Evolución comercial y/o capital de trabajo.

3

Monto máximo por beneficiario

- MIPyMEs: hasta 2 meses y medio de ventas (promedio mensual ventas 2019). Tope \$10.000.000.
- Monotributistas: categoría A, B y C \$50.000, resto de las categorías hasta \$200.000

Condiciones Generales

4

Plazo y Forma de Pago

- Plazo de 24 meses incluido el período de gracia. De 6 a 12 meses de plazo gracia para el pago del capital. Sistema de amortización alemán, pagadero en forma mensual.

5

Tasa de Interés

- Tasa subsidiada por el FONDEP de 0% TNA Fija durante los primeros 12 meses
- Tasa subsidiada por el FONDEP de 18% TNA Fija durante los 12 meses restantes

Condiciones Generales

6

Garantías

- FOGAR y FOGABA. El préstamo deberá contar con garantía FOGAR con una cobertura del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital. La garantía correspondiente al saldo no cubierto por FOGAR será “preferentemente” cubierta con FOGABA.

7

Vigencia

- Hasta el 31 de Marzo de 2022 o hasta agotar el cupo de la línea, lo que ocurra primero.

¿Cómo acceder?

La solicitud se realiza en la sucursal más cercana a tu domicilio o en aquella donde tengas radicada la cuenta. Preguntá por los créditos “Provincia Turismo”.

Para obtener información de la línea específica Provincia Turismo podés ingresar a la página del Banco de la Provincia

https://www.bancoprovincia.com.ar/web/PROVINCIA_TURISMO_FONDEP, consultar en la sucursal del Banco o bien escribirnos a asistencia.produccion@mp.gba.gov.ar



Créditos Provincia Turismo

Para MiPyMEs bonaerenses del sector turístico

Tope por beneficiario/a hasta:

\$10
MILLONES

Hoteles, Campings, Agencias de viaje,
Gastronomía, Transportes, Eventos y
muchas actividades más.

Entrá en



https://www.bancoprovincia.com.ar/web/provincia_turismo_fondep

200
AÑOS

 **Banco
Provincia**

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN, CIENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**